Registrado Presupuesto
Fecha: 16 Ene 2023
Firma: GM

Gobernación de Casanare
NIT:892099216-6

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 3001 de 2023-01-16 SECOP II CAS-FDS-CDPSP-001-2023 cuyo Objeto: CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE ABOGADO PARA GARANTIZAR EL ACOMPAÑAMIENTO Y LA DEBIDA JURIDICIDAD EN LAS FASES PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y POSCONTRACTUAL INHERENTES A LA SECRETARIA DE SALUD CON FUNDAMENTO EN LAS COMPETENCIAS DE DELEGACION QUE LE ASISTE.

Contrato No.	3001	Fecha:	2023-01-16
Entidad Contratante	GOBERNACIÓN DEL CASANARE		
Nit:	892.099.216-6		
Contratista:	EDGAR HERNAN GOMEZ MORALES		
Identificacion:	80433654 de BOGOTA		

MARIA CONSTANZA VEGA ORDUZ, mayor de edad identificada con la cedula de ciudadanía No. 52.153.993 de Bogotá, actuando en nombre y representación del Departamento de Casanare con NIT 892.099.216-6 en calidad de SECRETARIA DE SALUD, nombrada mediante Decreto No. 0074 DEL 27 de Abril de 2021 en uso de las facultades delegadas para la celebración de este tipo de contratos mediante el Decreto No. 0100 del 11 de Mayo de 2022, quien para los efectos del presente contrato se denominara **EL DEPARTAMENTO DE CASANARE**, por una parte; y por la otra, EDGAR HERNAN GOMEZ MORALES, identificado con cédula de ciudadanía 80433654 de BOGOTÁ, quien se denominará la CONTRATISTA y declara que tiene capacidad para celebrar este contrato, que no incurre en causal de inhabilidad e incompatibilidad de las previstas en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y demás normas constitucionales y legales, hemos acordado celebrar el presente contrato, el cual se regirá por las siguientes:

CLAUSULAS:

1) Objeto:	CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE ABOGADO PARA GARANTIZAR EL ACOMPAÑAMIENTO Y LA DEBIDA JURIDICIDAD EN LAS FASES PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y POSCONTRACTUAL INHERENTES A LA SECRETARIA DE SALUD CON FUNDAMENTO EN LAS COMPETENCIAS DE DELEGACION QUE LE ASISTE.
2) Plazo:	Cuatro (4) MESES
3) Obligaciones	1. Proporcionar asesoría y acompañamiento constante en las etapas precontractual, contractual y poscontractual, en las diferentes modalidades de selección, y qué se lleven a cabo por la Secretaría de Salud. 2. Efectuar la elaboración de proyecto y pliegos definitivos de condiciones de la contratación. 3. Realizar el trámite contractual a partir de la elaboración del contrato, perfeccionamiento, aprobación de garantías, revisión jurídica para firma del competente y hacer efectivas las acciones por incumplimientos. 4. Apoyar jurídicamente la estructuración de los estudios previos que sean puestos a consideración de cada una de las direcciones de la Secretaría. 5. Elaborar los conceptos jurídicos solicitados por la comunidad o funcionarios de la Secretaría o el Ente Territorial, con el fin de dar respuesta a las solicitudes hechas por los entes de control 6. Proyectar los actos administrativos tendientes al cumplimiento no solo de las competencias delegadas para la contratación en las etapas precontractual, contractual y poscontractual, sino también las que requieran para el acatamiento de las demás competencias departamentales 7. Las demás actividades asignadas por el supervisor que sean relacionadas con el objeto del contrato.
4) Valor	El valor del contrato es por la suma de Diecisiete Millones Quinientos

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 3001 de 2023-01-16 SECOP II CAS-FDS-CDPSP-001-2023 cuyo Objeto: CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE ABOGADO PARA GARANTIZAR EL ACOMPAÑAMIENTO Y LA DEBIDA JURIDICIDAD EN LAS FASES PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y POSCONTRACTUAL INHERENTES A LA SECRETARIA DE SALUD CON FUNDAMENTO EN LAS COMPETENCIAS DE DELEGACION QUE LE ASISTE.

	Noventa y Dos Mil Novecientos Sesenta Pesos ($17.592.960,00) incluidos todos los impuestos y costos a que haya lugar, con cargo al CDP 2300146 de fecha 2023-01-13, bajo el rubro REMUNERACION POR SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES SECRETARIA DE SALUD - B.8.123109.2.1.2.02.02.008.08 ($17592960).
5) Forma de Pago:	El valor del presente contrato se pagará mediante (4) cuatro mensualidades por un valor de CUATRO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE ($4.398.240), tiempo estimado para el desarrollo del objeto contractual, El pago se efectuará previa presentación del informe por parte del contratista, la acreditación que se encuentran al día en el pago de aportes relativos al sistema de seguridad social integral de conformidad con las normas que rigen la materia y la aprobación por parte del supervisor del contrato, para un total de ($17.592.960) DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA PESOS M/CTE Parágrafo: El contratista deberá anexar a su informe un CD que evidencie el cumplimiento porcentual mensual a cobrar de las actividades realizadas
6) Garantía	La Entidad se abstiene de solicitar la garantía de cumplimiento de conformidad con lo señalado en el Decreto 1082 de 2015:
7) Cuenta Bancaria	Ahorros X Corriente N° 0570286070326413 Banco: DAVIVIENDA
8) Clausulas Excepcionales	En este contrato se entienden pactadas las cláusulas excepcionales previstas en los artículos 14 a 18 de la Ley 80 de 1993, y demás normas que regulen la materia.
9) Causales de Terminación	El contrato también podrá terminarse por cualquiera de los siguientes eventos: i) por acuerdo de las partes; ii) por vencimiento del plazo; iii) por caso fortuito o fuerza mayor.
10) Multas	La Gobernación de Casanare podrá imponer multas diarias y sucesivas al contratista del cero punto dos por ciento (0.2%) del valor total del contrato en los siguientes eventos: a) por el cumplimiento tardío de las actividades encomendadas al contratista, b) por defectos y errores que reflejen descuido o negligencia en la ejecución de las obligaciones del contrato, y c) por las demás circunstancias que impliquen la mora o incumplimiento parcial de las obligaciones del contratista. La imposición de multas no impedirá la aplicación de otras sanciones a que haya lugar por la mora o el incumplimiento
11) Clausula Penal	En caso de incumplimiento total a cargo del contratista, ésta pagará a la Gobernación de Casanare una suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato a título de tasación anticipada de perjuicios, sin menoscabo de hacer exigibles los otros perjuicios que se llegasen a probar. Así mismo, se podrá hacer efectiva de manera proporcional al incumplimiento parcial del contrato, suma que será pagada o descontada según el caso, al momento de efectuarse el respectivo

Registrado Presupuesto
Fecha 16-Ene/2023
Firma

MINUTA
FO-AB-13
2014-01-02
V.02

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 3001 de 2023-01-16 SECOP II CAS-FDS-CDPSP-001-2023 cuyo Objeto: CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE ABOGADO PARA GARANTIZAR EL ACOMPAÑAMIENTO Y LA DEBIDA JURIDICIDAD EN LAS FASES PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y POSCONTRACTUAL INHERENTES A LA SECRETARIA DE SALUD CON FUNDAMENTO EN LAS COMPETENCIAS DE DELEGACION QUE LE ASISTE.

	pago del contrato
12) Documentos integrantes del contrato:	Hacen parte del presente contrato el CDP y los demás documentos expedidos en la etapa precontractual, contractual y postcontractual.
13) Supervision y Vigilancia	Teniendo en cuenta la baja complejidad de las actividades a desarrollar, no se requiere de interventoría; por lo tanto, solo se efectuarán labores de supervisión, la cual será ejercida por Asesor Código 105 Grado 01 de la oficina jurídica Secretaría de Salud de la Gobernación de Casanare,dando cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto Departamental 0100 del 11 de mayo de 2022, la Ley 1474 de 2011 y las demás normas que los modifiquen, complementen o adicionen.
14) Requisitos de perfeccionamiento y ejecucion	El presente contrato se entiende perfeccionado con la firma de las partes; y para su ejecución se requiere la expedición del respectivo registro presupuestal y el pago de impuestos que haya lugar. Para el pago de los honorarios deberá acreditarse el cumplimiento de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.
15) Declaraciones	Las partes declaran que conocen, comprenden y aceptan todas y cada una de las estipulaciones contenidas en el presente contrato y los demás documentos que forman parte integral del mismo, cuya interpretación se sustentará en el principio de la autonomía de la voluntad de las partes con fundamento en el artículo 1602 del Código Civil Colombiano
15) Notificaciones	Los avisos, solicitudes, comunicaciones y notificaciones que las partes deban hacer en virtud de la relación contractual constarán por escrito y se entenderán debidamente efectuadas sólo si son entregadas personalmente o por correo electrónico a la persona y a las direcciones indicadas a continuación: i) Por parte de la Gobernación de Casanare, en la Carrera 20 N° 08-02, Piso 03 o al correo electrónico juridica@casanare.gov.co, ii) Al Contratista, en el correo electrónico edhergomo@gmail.com

POR EL DEPARTAMENTO	**CONTRATISTA**
MARIA CONSTANZA VEGA ORDUZ	EDGAR HERNAN GOMEZ MORALES
SECRETARIA DE SALUD	Contratista

Revisó: WLFRAN AMADEO CASTRILLO RODRIGUEZ
Profesional Especializado Oficina Juridica SSC.

ÁREA DE APROBACIÓN

La fase del proceso fue aprobada.

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

1 **Información general**
Condiciones
Bienes y servicios
Documentos del Proveedor
Documentos del contrato
Información presupuestal
Ejecución del Contrato
Modificaciones del Co...
Incumplimientos

Volver

Iniciar ejecución >

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.4407995
Versión del contrato	1
Estado de contrato	Firmado
Fecha de generación del estado	1 hora de tiempo transcurrido *(16/01/2023 9:15:12 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	CAS-FDS-CDPSP-001-2023
Objeto del contrato	CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE ABOGADO PARA GARANTIZAR EL ACOMPAÑAMIENTO Y LA DEBIDA JURIDICIDAD EN LAS FASES PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y POSCONTRACTUAL INHERENTES A LA SECRETARIA DE SALUD CON FUNDAMENTO EN LAS COMPETENCIAS DE DELEGACION QUE LE ASISTE.
Tipo de Contrato	Prestación de servicios
¿Asociado a otro contrato?	Sí No
Duración del contrato	4 Meses
Fecha de inicio de contrato	*
Fecha de terminación del contrato	16/05/2023 12:00 PM *
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	Sí No *
Obligaciones Ambientales	Sí No *
Obligaciones pos consumo	Sí No *
Reversión	Sí No *

Información de la Entidad Estatal contratante

GOBERNACION DE CASANARE

COLOMBIA, Yopal

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

EDHERGOMO

COLOMBIA, Yopal
Número de documento 80433654

Cuenta bancaria del proveedor

Editar Contrato

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
EDGAR HERNAN GOMEZ MORALES	davivienda	Ahorros	0570286070326413

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por:	*EDGAR HERNAN GOMEZ MORALES*	***Fecha de aprobación:***	*16/01/2023 10:37:36 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por:	*MARIA CONSTANZA VEGA ORDUZ*	***Fecha de aprobación:***	*16/01/2023 11:03:21 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_4407995_Firmado

Contrato en ejecución:

Información del contrato

Tipo de proceso Contratación directa.

Unidad de contratación UNIDADSALUD

Proceso de Contratación CAS-FDS-CDPSP-001-2023

Titulo de la oferta N/A

Cuantía del contrato 17.592.960 COP

© VORTAL 2019 Términos de uso Normativa Soporte Remoto Ayuda Español (Colombia)